

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECLESIAÍSTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Y SUS CATEDRÁTICOS (1843-1930)

Rosa Benítez *

Resumen

Los estudios eclesiásticos se venían haciendo en la Universidad emeritense desde sus años iniciales. A partir de 1843 se sistematizaron con la creación de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, a la cual asistirían mayormente los alumnos del Colegio Seminario de San Buenaventura. Funcionó esta facultad hasta 1930 y tuvo entre sus catedráticos a personalidades de trascendencia en la vida social, política y religiosa de la ciudad de Mérida. En el presente artículo se reseña de manera sucinta a cada uno de los catedráticos, resaltándose su formación académica y su trayectoria docente.

Palabras clave: Mérida – Historia – Educación – Iglesia – Seminario.

* La Lic. Rosa Benítez es egresada de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Dedicó su tesis de grado a la investigación de la historia de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas de esta Universidad.
Aceptación: Julio 2010 / Revisión: Octubre 2010 / Finalización: Diciembre 2010

Abstract

Ecclesiastic studies had been part of the University in Mérida since its beginnings. Since 1843, they were systematized with the creation of the Ecclesiastic Science Faculty, to which mainly the students of the Buenaventura Seminar College would attend. This faculty remained until 1930 and had among its scholars transcendental characters in the social, political and religious life of Mérida. In the following article there are concise descriptions of such scholars, emphasizing their academic education and teaching career.

Key words: Mérida – History – Education - Church – Seminar.



Durante más de doscientos años la Universidad de Los Andes ha jugado un papel muy importante en la educación superior de Venezuela, en especial en el ámbito del Estado Mérida y la región andina. Desde su creación, el 21 de septiembre de 1810, fue diseñando su estructura académica a partir de Cátedras y Facultades. Unas desaparecieron en el tiempo mientras que otras sobrevivieron y existen en sus actuales planes de estudio.

Una de las Facultades que funcionó por más tiempo –ocho décadas entre los siglos XIX y XX– fue la de Ciencias Eclesiásticas, establecida por el primer Código de Instrucción Pública de Venezuela el 20 de junio de 1843, con lo cual se dio organización a los estudios eclesiásticos que se venían haciendo en la institución desde sus años iniciales. A esta Facultad asistirían fundamentalmente los estudiantes del Colegio Seminario, para cursar clases de Teología Dogmática y Moral, así como Fundamentos y Apología de la Religión Católica o Lugares Teológicos,

Historia de la Iglesia, Historia Sagrada, Prolegómenos del Derecho Canónico, Derecho Común Eclesiástico y Disciplina de la Iglesia. Estos cursos fueron variando a través del tiempo en razón de las necesidades que debía cubrir esta enseñanza, tanto para la formación eclesiástica como para quienes simplemente deseaban complementar sus estudios de Derecho o de Filosofía.

La Facultad de Ciencias Eclesiásticas contó con académicos muy destacados en su tiempo, aunque su elección se regía por las leyes emanadas del Ministerio de Instrucción Pública y el Ejecutivo Nacional, que prescribían cómo debía llevarse la enseñanza en las Universidades. A continuación presentamos las normas que rigieron la elección de los profesores desde 1843 hasta 1930, año en que por última vez se registra la existencia de catedráticos en dicha Facultad.

Para 1843 las personas que deseaban optar al cargo de Catedrático en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, tenían que ser mayores de veintiún años. La provisión de cualquier cátedra –la cual era entregada en propiedad– se hacía mediante concurso público. Los profesores electos, propietarios de las cátedras, podían continuar en ellas mientras quisieran y durase su buen desempeño. En caso de que faltaran a sus deberes eran penados con multas, suspensiones o destitución, conforme a las normas impuestas. Los títulos requeridos para optar a catedrático en Ciencias Eclesiásticas eran los de Doctor, Maestro o Licenciado en cualquier Universidad legalmente calificada. Los profesores podían obtener el título de Catedrático Benemérito o Catedrático Jubilado, si durante su ejercicio docente componían y publicaban una obra elemental, la cual debía ser aprobada por la Dirección General de Instrucción Pública, previo los informes de la Facultad respectiva y de la Junta Gubernativa. Según el mérito de la obra ganarían para efecto de la jubilación o declaración de benemérito el tiempo que la Dirección considerase, el cual no podía exceder los cuatro años.¹

Durante los años de 1844 a 1896, las normas que regían a los catedráticos siguieron iguales a las del Código del 20 de junio de 1843. Variaron en el año de 1897, cuando se estableció que los catedráticos que quisieran

regentar las cátedras de Ciencias Eclesiásticas debían ser Doctores en esa área del saber. Los profesores de las Universidades serían nombrados por el Ejecutivo Federal, de acuerdo a ternas presentadas por los rectores, quienes al formarlas tendrían presente la competencia de los candidatos. Los profesores nombrados propietarios, no podían desempeñar más de una cátedra, ni tampoco ser removidos salvo por incapacidad comprobada, inasistencia reiterada a las clases u otra falta grave en sus deberes, a juicio del Rector, el Vicerrector y el Presidente de la respectiva Facultad, sujeto a decisión del Ejecutivo Federal por órgano del Ministerio de Instrucción Pública.²

En las normas antes mencionadas encontramos una similitud con los Códigos de Instrucción Pública promulgados en los años 1904, 1905, 1910, 1912 y con la Ley de 1924, aunque en esta última no aparecen normas específicas relacionadas con los catedráticos de la Facultad. Todos estos Códigos coincidían en que, para ser profesor de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, se requería poseer el título de Doctor en ellas, conforme a la ley. También leemos que los profesores de dicha Facultad serían nombrados por el Ejecutivo Federal del modo siguiente: los Consejos Universitarios enviaban al Ministro de Instrucción Pública, por órgano del Rector, ternas de candidatos idóneos para cada cátedra vacante, y el Ejecutivo Federal elegía de aquella al profesor respectivo. También se contemplaba que ningún profesor podía ser removido sino solamente por incapacidad física o legal comprobada, inasistencias reiteradas a las clases u otra falta grave en el cumplimiento de sus deberes.³

A continuación ofrecemos un esbozo biográfico de los catedráticos que se desempeñaron en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, en los años comprendidos entre 1843 y 1930.

FACULTAD DE CIENCIAS ECLESIASTICAS 1843-1930. Catedráticos

1. *Agustín Chipía*

Catedrático de Fundamentos y Apología de la Religión Católica, Lugares Teológicos e Historia de la Iglesia, posesionado como Catedrático propietario el 7 de mayo de 1835. Oriundo de San Diego de Alcalá, Provincia de Valencia- España, nació el 28 de agosto de 1788. Hijo de Pedro Chipía y Bárbara Landaeta. Realizó sus estudios en el Colegio Seminario de San Buenaventura y en la Universidad de Mérida. Se graduó de Bachiller en Filosofía en 1806; de Licenciado en Filosofía y Bachiller en Teología en 1809; Licenciado en Teología en 1810; Doctor en Teología en 1827; Bachiller en Ciencias Políticas en 1830; y Licenciado y Doctor en Ciencias Políticas en 1832.

Los títulos obtenidos le permitieron ejercer diversas cátedras además de las del área eclesiástica que regentó de 1835 a 1846. Dictó las materias de Latinidad, Mínimos y Menores (1808–1809); Mayores y Elocuencia (1809-1810); Filosofía Intelectual (1810-1812); Derecho Civil Romano (1827-1844); y Derecho Práctico y Leyes Nacionales (1846). Según lo reflejan los documentos, Agustín Chipía llevó una vida muy académica, ejerciendo la docencia en diversas áreas y por muchos años. En reconocimiento a su esfuerzo y dedicación a la Universidad es declarado en el año de 1845 Catedrático Benemérito y nombrado Decano desde 1827 hasta 1846. También desempeñó otros cargos, como el de Secretario de la Universidad entre 1835 y 1838; Vicerrector de 1810 a 1812 y en 1843; y Rector en el período 1838-1843.

Ejerció además roles importantes en la actividad política, ya que formó parte de la Junta de Inspección y Gobierno en dos periodos consecutivos, de 1836 a 1844 y de 1844 a 1846; fue elegido Diputado Suplente al Congreso Constituyente de Valencia en 1830; y luego Senador al siguiente Congreso, de 1831 a 1834.

Al morir, el 14 de septiembre de 1846, dejó vacantes las cátedras de Fundamentos y Apología de la Religión Católica, Lugares Teológicos e Historia de la Iglesia.⁴

2. *Pbro. José Francisco Mas y Rubí*

Catedrático de Prolegómenos del Derecho Canónico, Explicación del Derecho Común Eclesiástico y Disciplina de la Iglesia, posesionado como Catedrático propietario el 1 de junio de 1836.

El Pbro. José Francisco Mas y Rubí Pagés era proveniente de Maracaibo, donde nació el 1 de noviembre de 1812. Hijo de Francisco Mas y Rubí y Sebastiana Pagés Monsant. Cursó sus estudios en el Seminario de San Buenaventura y en la Universidad de Mérida. Obtuvo los grados de Bachiller, Maestro y Licenciado en Filosofía en 1832; Bachiller en Derecho Canónico en 1835; y Licenciado y Doctor en Cánones en 1836. Además de haber obtenido estos títulos José Francisco Más y Rubí fue ordenado Presbítero en Guanare, el 1 de enero de 1837, por el recién consagrado Obispo José Francisco Unda. Ya había recibido el Subdiaconado el 3 de diciembre de 1836 y el Diaconado el 8 del mismo mes. También había sido nombrado Secretario de Cámara, cargo que desempeñó hasta la muerte del Obispo Unda.

Además de haber hecho una brillante carrera, el Pbro. Mas y Rubí desempeñó una labor muy importante en la Universidad de Mérida. Fue Profesor de Derecho Canónico de 1836 a 1858 y de 1867 a 1872; también fue Decano entre 1846 y 1857, Vicerrector de 1841 a 1843 y de 1843 a 1846, Rector en varios períodos: de 1846 a 1849, de 1849 a 1852 y de 1866 a 1869, y miembro de la Junta de Gobierno durante los periodos 1836-1844, 1846-1856 y 1860-1873.

Por su labor docente y años de servicio se le concedió, en la sesión del 13 de septiembre de 1856, el título de Catedrático Jubilado. Sin embargo solicitó seguir dando clases, lo cual le fue aprobado por la Junta de Gobierno y los miembros de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas el 24 de noviembre de 1856.

También en la Iglesia merideña, en su condición de sacerdote, ejerció cargos de gran responsabilidad. En 1840 fue elegido para las delicadas funciones de Vicario Capitular (contaba apenas 28 años de edad, lo cual nos refleja sus tempranos méritos); como tal ejerció el gobierno de

la Diócesis de Mérida hasta 1842. En este año tomó posesión de la sede episcopal a nombre del recién nombrado Obispo Juan Hilario Bosset y en 1860 tomó posesión de la Canonjía Doctoral del Cabildo de la Catedral emeritense.

Entre otros de sus logros encontramos que fue elegido Obispo de Barquisimeto, decisión que fue anulada por las Constituyentes de 1863 y 1864. Tal nombramiento tampoco fue confirmado por la Santa Sede.

En cuanto a sus actividades en el ámbito político, encontramos que fue Senador suplente del Congreso Nacional para el lapso de 1850 a 1854.

Su labor por estas tierras culminaría con su destierro, como consecuencia de su oposición al gobierno de Guzmán Blanco y luego de haber pronunciado un discurso en su contra en la Capilla Universitaria de Mérida. Camino hacia el exilio, murió en San Antonio del Táchira el 8 de enero de 1876.⁵

3. *Pbro. Antonio José Erazo*

Catedrático de Historia Sagrada y Sagrada Escritura. Fue nombrado Catedrático Interino por la Junta de Gobierno el 25 de noviembre de 1841. Fue Canónigo Lectoral y sacerdote, y se posesionó como Catedrático Propietario el 20 de marzo de 1842. En su carrera como docente pasó por varias dificultades, ya que desde su nombramiento hasta 1843 no tuvo alumnos en su cátedra, adscrita a la Facultad de Ciencias Eclesiásticas. Ejerce su labor partir de 1843 y hasta el 1 de enero 1865, cuando envía carta de renuncia al Rector Dr. Caracciolo Parra y Olmedo, en la cual le insta a elegir un catedrático interino para la clase de Historia Sagrada.

El 31 de enero de 1867 el Vicerrector recibe un comunicado en que se le informa que la clase de Historia Sagrada se encuentra vacante por el fallecimiento del Dr. Lectoral Pbro. Antonio José Erazo.⁶

4. *Rafael Alvarado*

Catedrático de Lugares Teológicos y de Teología Dogmática y Moral, se posesionó como Profesor Interino el 1 de septiembre de 1843. Como tal impartió la cátedra de Religión e Historia Eclesiástica desde el 17 de octubre de 1858 hasta el mes de enero de 1859. Como se evidencia, su docencia en esta asignatura fue muy corta, pues ocupó la vacante del profesor titular sólo por unos meses.

Rafael Alvarado era nativo de Mérida. Realizó sus estudios en la Casa de Latinidad fundada en esta ciudad por Rafael Lasso de la Vega el 8 de septiembre de 1816. Restituido en Mérida el Colegio Seminario en 1821, recibió aquí su título de Bachiller en Filosofía en 1825. En 1830 recibió en la Universidad los títulos de Bachiller y Licenciado en Ciencias Políticas, y en 1832 los de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología.

Su labor como catedrático se extendió a otras materias, tales como Filosofía Intelectual, que dictó de 1825 a 1832. Las de orden eclesiástico en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas las regentó hasta 1861. Se ocupó también de otras actividades tales como administrador de las Rentas Universitarias, de 1844 a 1856 y ejerció el Rectorado en dos oportunidades, de 1836 a 1838 y de 1843 a 1845. Fue elegido Diputado Suplente a la Legislatura Nacional entre 1834 y 1838, Diputado Principal de 1838 a 1842 y Senador Suplente en dos periodos, de 1842 a 1846 y de 1850 a 1854. Murió en 1861.⁷

5. *Pbro Ciriaco Piñeyro y Farías*

Catedrático de Dogma y Moral, posesionado como Profesor Propietario el 1 de septiembre de 1844. Nació en Maracaibo el 8 de agosto de 1799, hijo de Manuel Piñeyro y María Rosa Farías. Estudió en el Seminario de Maracaibo. En 1817 recibió los grados de Bachiller, Maestro y Licenciado en Filosofía, y en 1822 los de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología. En su labor educativa fue catedrático de Latinidad de Mínimos y Menores desde 1821 hasta 1824 y de Dogma y Moral desde 1844 hasta 1869.

Además de catedrático, ocupó en la Universidad el cargo de miembro de la Junta de Inspección y Gobierno en tres oportunidades, de 1856 a 1860, de 1860 a 1864 y de 1864 a 1869. Por su entrega a la docencia y en concordancia con la ley, es nombrado Catedrático Benemérito el 1 de octubre de 1863 y Catedrático Jubilado en la clase de Dogma en la sesión del 13 de septiembre de 1864. Solicitó seguir regentando la clase de Dogma y Moral, lo cual le fue aprobado por mayoría absoluta en la sesión del 27 de julio de 1865.

También ejerció la vida pastoral en su condición de sacerdote. Había recibido la Primera Tonsura el 13 de abril de 1817, el Subdiaconado el 23 de diciembre de 1820 y el Diaconado el 21 de diciembre de 1822. Fue ordenado por el Obispo Lasso de La Vega el 29 de septiembre de 1822, con tan solo 23 años de edad, mediante dispensa canónica.

En los inicios de su ministerio el Dr. Piñeyro ocupó los cargos de sacristán menor y auxiliar en la trasladada Catedral de Mérida a Maracaibo y estuvo por catorce meses como cura de Escuque en Trujillo. Durante su estancia laboró en el hospital militar, establecido por orden del Obispo Lasso de la Vega para atender heridos de la Guerra Emancipadora. Fue párroco de Betijoque, estado Trujillo, durante dos periodos: en 1826 y entre 1829 y 1830. Desempeñó además un rol importante en la sociedad trujillana y merideña, ya que para el año de 1832 fue Senador por Trujillo y en 1846 lo fue por Mérida. En el año de 1842 es nombrado Deán de la Catedral de Mérida, oficio que conservó hasta su muerte. En 1844 fue designado Examinador Sinodal, Vicario General y Provisor, cargo que ejerció hasta 1849. También ocupó en varias ocasiones la gobernación eclesiástica en ausencia del Obispo Diocesano. El Congreso Nacional lo designó Obispo de Calabozo para el año de 1860, designación que no duraría mucho ya que sería anulada en 1864 por el Cuerpo Legislativo, ello como consecuencia de la inestabilidad política generada en el país por la Guerra Federal. El Dr. Piñeyro murió en la ciudad de Mérida el 9 de julio de 1869.⁸

6. *Pbro. José de la Merced Pineda*

Catedrático de Religión, Historia Eclesiástica y Lugares Comunes, posesionado el 22 de mayo de 1861. En la Facultad de Ciencias Eclesiásticas ocupó el cargo de Profesor Interino en las asignaturas de Derecho Canónico en diversas oportunidades: 1 de marzo y 10 de abril de 1865, 1 de febrero de 1875 y 1 de septiembre de 1881; y en la cátedra de Dogma y Moral ocupó el cargo el 1 de mayo de 1877.

José de la Merced Pineda nació en Mérida. Hijo de Luis Pineda y Raimunda Paredes. En la Universidad emeritense, además de ejercer cargos como catedrático regentó otros de gran importancia, tales como el rectorado, en el periodo de 1858 a 1862 durante la separación del Doctor Pedro Juan Arellano, y para los años de 1862 a 1863 ocupó el cargo de Vicerrector.

En algunas ocasiones hubo de suspender sus compromisos docentes debido a su estado de salud. En 1881 finalizó definitivamente sus actividades educativas.⁹

7. *Pbro. Juan Ramón Chaparro*

Catedrático de Dogma y Moral y Teología Dogmatica, elegido el 15 de diciembre de 1878, ejerció hasta 1884. También cumplió el rol de Catedrático Interino en otras asignaturas: Sintaxis Latina, desde el 2 de abril de 1868, y Sagradas Escrituras, que desde el 1 de octubre de 1871 no se impartía por falta de alumnos. El 1 de mayo de 1873 fue reabierto y se le asignó al Pbro. J. Ramón Chaparro en tres ocasiones: la primera, en la misma fecha de su reapertura; la segunda, el 27 de agosto de 1875; y la tercera, el 14 de febrero de 1876.

El Dr. Pbro. Juan Ramón Chaparro, nació en Jajó, estado Trujillo. Era hijo de los señores Juan Ramón Chaparro y María Asunción González. Realizó sus estudios en la Universidad merideña y recibió los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología en el año de 1862.¹⁰

8. *Juan Nepomuceno Pagés Monsant*

Catedrático en Derecho Canónico y Derecho Público Eclesiástico, se posesionó como Profesor Propietario en Derecho Canónico tras la muerte del Dr. José Francisco Mas y Rubí, el 17 de abril de 1877.

Natural de Mérida, hijo de Emilia Monsant, nació en 1852. Realizó sus estudios mayores en la Universidad merideña y a la edad de 20 años obtuvo los títulos de Doctor en Derecho Civil, Derecho Canónico y Teología. Fue Catedrático de diversas materias, entre ellas Filosofía Intelectual, Física General, Economía Política, Derecho Español y Derecho Civil Italiano. Las clases de Derecho Canónico las dictó hasta 1889.

Desde el cierre del Seminario por mandato del gobierno de Guzmán Blanco el 21 de septiembre de 1872, la Facultad de Ciencias Eclesiásticas entraría en declive. El Seminario sin embargo se mantuvo activo y en 1898 el Obispo Antonio Ramón Silva lo trasladó a Curazao, lo cual trajo como consecuencia la falta de cursantes en Ciencias Eclesiásticas en la Universidad, quedando abierta solamente la clase de Derecho Público Eclesiástico regentada por el Dr. Monsant, quien según datos que hemos hallado la dirigió hasta el año de 1909.

El Dr. Juan N. P. Pagés Monsant ocupó diversos cargos en la Universidad, tales como el de Bedel, Secretario, y Vocal de la Junta de Inspección y Gobierno. Llegó a ser Rector para el periodo de 1902 a 1909. Murió en Barinas el 29 de junio de 1912.¹¹

9. *Pbro. Demetrio Briceño*

Regentó la cátedra de Fundamentos de la Religión hasta 1893, también Historia Universal de la Iglesia e Historia Sagrada, esta última hasta 1894. Fue elegido en última instancia como Catedrático Propietario el 14 de agosto de 1884.

El Pbro. Demetrio Briceño era oriundo de San Antonio del Táchira, hijo de José Juan Briceño y Josefa Rubio Montesino y había nacido en el año de 1814. Realizó sus estudios en la Universidad de Mérida donde obtuvo los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Cánones en el año de 1849.¹²

10. Pbro. José Clemente Mejía Briceño

Catedrático de Dogma y Moral, Historia Eclesiástica, Patrología y Sagradas Escrituras. De la primera se posesionó como Catedrático Interino en dos periodos, 1893-1895 y 1895-1897; de la segunda y tercera tenemos registros según los cuales fue profesor desde 1910 hasta 1920, cuando asumió la clase de Sagradas Escrituras.

El Pbro. José Clemente Mejía Briceño nació en Boconó, estado Trujillo, el 23 de noviembre de 1862. Eran sus padres Clemente Mejía y Estéfana Briceño. Realizó sus estudios en el Seminario y en la Universidad merideña, en la cual obtuvo en 1893 los títulos de Bachiller y Doctor en Ciencias Eclesiásticas y de Doctor en Filosofía.

Regentó las cátedras de Ciencias Eclesiásticas en uno de los periodos más fuertes de la Facultad, entre 1893 a 1897, pues ésta había entrado en declive. (Aun en 1910 no todas sus cátedras estaban abiertas, sólo en algunos cursos donde había alumnos).

El Pbro. Mejía Briceño había logrado conquistar el aprecio de los miembros de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, quienes lo elegían recurrentemente para regir el buen funcionamiento de la misma.

En su labor como Sacerdote también destacó por sus logros. El 24 de abril de 1886 recibió la Orden Presbiteral y en 1897 fue elegido Canónigo Lectoral. Llegó a pertenecer al Cabildo Eclesiástico y en 1901 alcanzó el Deanato por renuncia del Pbro. Dr. Francisco Franco Lizardo. Años más tarde fue nombrado Provisor y Vicario General por el Obispo Silva. El 25 de abril de 1928, la Santa Sede le otorgó el título de *Protonotario apostólico ad instar Participantium* como estímulo

hacia el Presbiterio. Perteneció al equipo de formadores de la Escuela Episcopal creada por Monseñor Lovera en el año de 1882. También ejerció la función de Administrador del periódico *El Vigilante Católico*. En varias oportunidades el Obispo Antonio Ramón Silva le confió la responsabilidad de gobernar la Diócesis por ausencia justificada, demostrando con ello la confianza que se le tenía.

El Dr. Mejía murió en Mérida el 27 de marzo de 1956.¹³

11. José de Jesús Dávila

Catedrático de Derecho Canónico, Religión e Historia Eclesiástica. Posesionado como Profesor Interino de la primera asignatura en dos periodos, 1873 a 1875 y 1877, y de la segunda en 1876.

El Dr. José de Jesús Dávila, hijo de Antonio María Dávila y María Espinosa García¹⁴ era oriundo de La Punta, Mérida. Realizó sus estudios en la Universidad merideña, donde obtuvo en el año 1866 el título de Bachiller en Derecho Canónico, y en 1868 el de Doctor tanto en Ciencias Políticas como en Derecho Canónico. Tuvo roles muy importantes en la Facultad, llegando a ocupar los sitios más destacados, y fue Rector de la Universidad en dos ocasiones, de 1875 a 1878 y de 1878 a 1881. Igualmente integró la Junta de Inspección y Gobierno en dos periodos, 1876-1879 y 1879-1883.¹⁵

12. Pbro. Miguel Lorenzo Gil Chipía

Catedrático de Fundamentos de la Religión e Historia Eclesiástica. Establecido como Profesor en cuatro periodos: como interino el 2 de septiembre de 1882, volviendo a ocupar el cargo entre 1887 y 1890; luego, de 1893 a 1895; finalmente en el periodo 1896-1897.

El Dr. Pbro. Miguel Lorenzo Gil Chipía nació en la Hacienda de Santa Catalina, en El Chama, Mérida, el 5 de septiembre de 1852. Fueron

sus padres el Gral. Pascual Gil Perdomo y la Sra. Natividad Chipía Rivas; tuvo como hermano al también Catedrático de la Universidad y sacerdote, Luis María Gil Chipía. Realizó sus estudios en la Universidad emeritense, obteniendo los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología en 1877.

En su desempeño académico se destacó por ser un catedrático de buena enseñanza. Ocupó el puesto de Vicerrector en el periodo 1882-1884. Estuvo también al frente del rectorado de la Escuela Episcopal creada por Monseñor Lovera, del Colegio Corazón de Jesús y del Instituto Eclesiástico fundado por el Obispo Loreto Silva. En 1885 el Gobierno Federal otorgó al segundo de estos institutos el permiso para que se abrieran en él dos Cátedras de Filosofía.

En su vida sacerdotal obtuvo grandes logros. Fue ordenado en la ciudad de Coro el 8 de diciembre de 1875 por el Obispo de Barquisimeto, Dr. Víctor José Díez, tras la muerte del Obispo Juan Hilario Bosset. Tiempo más tarde ejerció el ministerio pastoral como párroco en Santa Cruz de Mora y en la Parroquia El Cobre, Distrito Vargas del estado Táchira, y como cura interino en Michelena en 1878 y de 1880 a 1881. Entre 1888 y 1891 fue Misionero Apostólico de *Propaganda Fide*, cura Visitador de San Juan de Colón y Encargado de Libertad (Capacho). En 1888 tomó posesión de la prebenda de Racionero en el Cabildo de Mérida. En 1897 fue nombrado Canónigo Lectoral. Construyó, con ayuda de la población, la iglesia actualmente llamada Sagrado Corazón de Jesús. El 11 de agosto de 1906 fue nombrado Vicario General por Monseñor Loreto Silva. Murió en la ciudad emeritense el 15 de septiembre de 1910.¹⁶

13. Pbro. José de Jesús Carrero

Catedrático de Religión e Historia Eclesiástica, Teología Moral e Instituciones Teológicas. En la primera asignatura, como Profesor Propietario desde el 30 de mayo de 1883 hasta 1887; en la segunda, desde 1887 hasta 1897; y en la tercera a partir del 8 de mayo de 1883.

El Presbítero José de Jesús Carrero nació en Queniquea, Provincia del Táchira, en 1838. Era hijo de los señores Juan Antonio Carrero y María Josefa Sánchez. Su educación inicial no la obtuvo en una institución sino a través del sacerdote y Vicario General de La Grita, el Dr. Ignacio Ramón Duque, de quien recibió clases de Filosofía. Para el año de 1851 se trasladó a Mérida con Monseñor Tomás Zerpa quien lo tuvo como huésped por siete años. A los cuidados del señor Zerpa siguió recibiendo educación particular, y cursó Castellano, Latín, Griego y Filosofía. Luego, en 1858, ingresó al Seminario de San Buenaventura, donde recibió el título de Bachiller en Filosofía. En 1864 recibió en la Universidad merideña los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico. Como profesor sirvió algunas de las cátedras eclesiásticas antes mencionadas y también estuvo regentando las asignaturas Latín, Griego y Matemáticas desde 1863 hasta su muerte. Durante los años 1879 a 1883 fue miembro de la Junta de Inspección y Gobierno.

En su trayectoria sacerdotal el Dr. Carrero fue Canónigo Mercedario desde el 10 de julio de 1878; y tras la muerte del Sr. Zerpa, fue nombrado Deán, el 4 de diciembre de 1886. También fue Capellán de Las Clarisas y Comisario de la Orden Tercera Franciscana. El Obispo Silva lo nombró Provisor y Vicario General, destacando sus grandes cualidades, que lo categorizaron como el mejor canonista y latinista de la Cordillera. Presidió la extensa Diócesis cuando estuvo en sede vacante. Para el 31 de enero de 1895, tomó posesión canónica de la sede merideña, comisionado por el Obispo Loreto y Silva. Murió el 7 de febrero de 1897.¹⁷

14. Antonio Justo Silva

Catedrático de Religión e Historia Eclesiástica, como Profesor Interino, desde 1895 hasta 1896, y de Teología Moral en el año de 1914. Figura también como catedrático de Historia Eclesiástica y Patrología, entre 1911 y 1917, y de Legislación Canónica en 1915.

El Dr. Antonio Justo Silva, hijo de Pedro Silva y Carmen González, era natural de la Quebrada Grande, sección Trujillo (como era llamado el estado Trujillo en la época). Realizó sus estudios en la Universidad de Mérida y se graduó de Bachiller en Teología en 1892 y de Doctor un año después. También perteneció en varias ocasiones a los organismos que regían la Facultad de Ciencias Eclesiásticas.¹⁸

15. *Juan Antonio Paredes*

Catedrático de Derecho Canónico, como Profesor Interino, en el periodo de 1884 a 1887 y de Derecho Público Eclesiástico entre 1884 y 1886.¹⁹

16. *Pbro. José de la Asunción Contreras*

Catedrático de Religión e Historia Eclesiástica. En dos ocasiones ejerció como Profesor Interino y por períodos muy cortos. En la primera duró siete días, del 8 al 14 de octubre de 1858, y en la segunda tan sólo cuatro días, del 5 al 8 de junio de 1863. También regentó interinamente la cátedra de Dogma y Moral desde el año de 1869, y se posesionó como Profesor Propietario de la misma el 7 de mayo de 1873, ejerciéndola hasta 1875. Por último, dictó clases de Sagradas Escrituras, de forma interina, desde el 26 de octubre de 1874 hasta 1875, cuando se le asignó propietario a dicha cátedra.

El Pbro. José de la Asunción Contreras era oriundo de Mérida, hijo de Pedro Contreras y María de la Cruz Paredes. Realizó sus estudios en la Universidad merideña, obteniendo en 1843 los títulos de Bachiller y Doctor en Teología en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas. En esta Universidad el Dr. José de la Asunción Contreras ocupó puestos de importancia. Llegó a ser Vicerrector de 1852 a 1855 y perteneció a la Junta de Inspección y Gobierno entre 1852 y 1856.²⁰

17. Pbro. Rafael Antonio González

Catedrático de Sagradas Escrituras, posesionado como Profesor Propietario a partir del 1 de septiembre de 1863, aunque no ejerció la docencia por falta de alumnos. La cátedra fue suprimida el 1 de enero de 1864, por orden del Rector Caracciolo Parra Olmedo. Vuelve en actividad, con el mismo catedrático en propiedad, el 21 de septiembre de 1864; duraría en este cargo hasta 1865, y volvería a ejercer la clase en 1868.

Encontramos en esta asignatura falta de alumnos en algunas ocasiones; por otra parte las ocupaciones de González lo obligaban a ausentarse y como consecuencia se tenía que nombrar catedráticos interinos que lo suplieran. El 25 de junio de 1873 nuevamente se le encargan las Cátedras de Historia Sagrada y la clase de Dogma y Moral. Regentó intermitentemente la primera hasta el año de 1881, mientras que la segunda la ejerció hasta 1887.

El Pbro. Rafael Antonio González nació en 1834 en Jajó, provincia de Trujillo. Fueron sus padres Juan de los Santos González y María Concepción Moreno. Inició su enseñanza con la ayuda del Pbro. José de los Ángeles Cano, quien lo educó en las primeras letras y el Latín; tiempo más tarde lo envió al Seminario de Mérida. Fue Bachiller en Filosofía en 1852, y en 1856 recibió los y títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología.

Fue un gran servidor de la Universidad de Mérida, pues aparte de regentar las cátedras de orden eclesiástico también enseñó Latín y llegó a ser miembro de la Junta de Inspección y Gobierno en el periodo 1860-1863, Vicerrector entre 1878 y 1882 y Administrador en 1883.

Su vida sacerdotal se inició en 1860; en 1868 pasó a ejercer el curato de la parroquia Milla; en 1869 obtiene el título de Canónigo Lectoral y Teologal. Se destacó por ser un gran orador, y prestó importantes servicios a la Catedral y a la diócesis. Murió el 20 de abril de 1893.²¹

18. Pbro. José Trinidad Colmenares

Catedrático de Sagradas Escrituras en el periodo 1896-1897, también regentó la clase de Teología Dogmática y Moral desde 1911 hasta 1920. Realizó sus estudios en la Universidad emeritense y obtuvo el título de Bachiller en Teología en 1893 y el de Doctor en la misma ciencia en 1895.²²

19. Pbro. Tomás Zerpa

Catedrático de Religión e Historia Eclesiástica. Tomó posesión de esta cátedra, en condición de interino, el 3 de enero de 1859. También regentó la clase de Sagradas Escrituras como Profesor Interino, en dos ocasiones, el 1 de enero de 1865 y 6 de mayo de 1866.

Tomás Zerpa nació en Mérida, en el sector de Milla, el 7 de marzo de 1823. Era hijo de María del Rosario Romero y Antonio José Zerpa. Realizó sus estudios inicialmente en una escuela privada que regentaba un maestro alemán muy competente y culto; luego frecuentó la institución pública dirigida por el erudito Doctor Rafael Alvarado. Estudió en el Seminario y en la Universidad pero, a diferencia de otros, tenía que trabajar para mantener a su familia, por lo que laboró en la Parroquia Catedral por cuatro años en actividades de secretario, sacristán y monaguillo. También se desempeñó como empleado en la Secretaría de Gobierno de la Provincia de Mérida.

Cursó Derecho Civil, Derecho Canónico y Sagrada Teología, y aunque le correspondía legalmente el grado de Doctor, el único título que aceptó fue el de Bachiller en Filosofía. En su labor docente, como hemos dicho, regentó cátedras eclesiásticas, pero sólo de forma interina, quizás por no poseer el título de Doctor en dichas ciencias, exigido por la ley. También dictó clases de Gramática Castellana, cátedra que se le asignó probablemente debido a su gran calidad como orador y literato.

Para el año de 1850 Zerpa es ordenado por Monseñor Bosset, de quien fue Secretario de Cámara. En 1852 fue Vicario de La Grita, y entre 1856 y 1881 gozó la prebenda de racionero en el Cabildo catedralicio de Mérida. Tras la muerte del señor Bosset, Tomás Zerpa fue elegido, sin ninguna oposición, para el puesto de Vicario Capitular. Lo ejerció desde 1873 hasta 1881. A partir de 1881 hasta su muerte fue Deán. Con gran esfuerzo se desempeñó en otros oficios tales como Gobernador Eclesiástico, Vicario General, Provisor y Capellán de religiosas. Asimismo, en el foro civil, fue elegido Diputado a la Asamblea Provincial de Mérida, organismo del cual llegó a ser Presidente para el año de 1856. Este ilustre Deán murió en su ciudad nativa, el 25 de marzo de 1886.²³

20. *Pedro María Arellano*

Catedrático Interino de Religión e Historia Eclesiástica desde el 11 de febrero de 1854 hasta 1861. Era oriundo de Mérida, hijo de Pedro Juan Arellano y Carmela Fonseca. Realizó sus estudios universitarios en Mérida, donde logró obtener en 1854 el título de Bachiller en Filosofía. En 1858 se graduó de Bachiller y de Licenciado en Derecho Canónico y dos años después se recibió como Doctor en la misma ciencia. En la Universidad desempeñó otras cátedras aparte de las que ejerció en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, ya que impartió clases de Etimología Latina como Catedrático Propietario en dos ocasiones, 1857 y 1858.²⁴

21. *José de la Cruz Dugarte*

Catedrático de Religión e Historia Eclesiástica, asignado como Profesor Interino el 2 de enero de 1861. También se desempeñó como Maestro en Derecho Canónico, nombrado por el Rector Francisco Jugo al renunciar el Dr. José Francisco Mas y Rubí el 19 de noviembre de 1861. Sólo duró en el cargo hasta finalizar el curso.

José de la Cruz Dugarte realizó sus estudios en la Universidad merideña en la cual obtuvo los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología, en 1843. Fue miembro de la Junta de Inspección y Gobierno durante los periodos 1849-1856 y 1856-1860.²⁵

22. Maximiano Hurtado

Catedrático de Religión e Historia Eclesiástica, tomó posesión como Profesor Interino el 9 de junio de 1863. El 13 de junio siguiente asumió el cargo de Catedrático Interino de Sagradas Escrituras; pero no ejerció durante mucho tiempo ambas cátedras. Era oriundo de El Tocuyo, provincia de Barquisimeto para aquel entonces.

Maximiano Hurtado era hijo de Benito Hurtado y Marcela Colmenares. Realizó sus estudios en la Universidad de Mérida, obteniendo en 1862 los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.²⁶

23. José Rafael Almarza

Catedrático Interino de Religión e Historia Eclesiástica, posesionado el 16 de febrero de 186, y de Derecho Canónico asignado el 18 de junio de 1862.

Era natural de Mérida, hijo de Rafael Almarza y Gertrudis Moreno. Realizó sus estudios en la Universidad emeritense . Obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía en el año de 1856; en 1862, alcanzó los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.

Aparte de las cátedras que dictaba en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas dictó Etimología Latina, como Profesor Interino, desde el 1 de septiembre de 1858, y Sintaxis Latina en tres ocasiones: el 6 de julio de 1863 como Profesor Interino; el 1 de septiembre de 1868 como Propietario, volviendo a retomar el 30 de noviembre de 1869. Ocupó además el puesto de Secretario de la Universidad en dos periodos entre 1861 y 1870.²⁷

24. Pbro. José Quintero

Catedrático Interino de Sagradas Escrituras posesionado el 13 de marzo de 1865.²⁸

25. Pbro. Hugo Zambelli

Catedrático de Derecho Canónico desde 1912 como Propietario. También estuvo regentando para el mismo año las clases de Nociones de Derecho Romano, Sociología, Derecho Patrio y Relaciones con el Derecho Eclesiástico, Historia de la Iglesia en Venezuela y Patrística. Para 1914 dictaba la clase de Teología Dogmática.

El Pbro. Hugo Zambelli nació en la Isla de Elba, Italia, hijo de Napoleón Zambelli y Herminia Palmieri. Realizó estudios en la Universidad de Mérida, obteniendo en 1887 los títulos de Bachiller y Doctor en Ciencias Eclesiásticas.²⁹

26. Pbro. Jeremías González

Catedrático de Teología Dogmática y Teología Moral a partir de 1910. Luego, en 1912, estaría rigiendo sólo la de Teología Dogmática. Era vecino de esta ciudad, proveniente de Palmira, estado Táchira. Realizó sus estudios en el Seminario de Pamplona, vino a esta ciudad y solicitó el título de Doctor en Ciencias Eclesiásticas, mostrando documentos de todas sus materias cursadas y aprobadas. Cumplidos los requisitos legales se le aceptó la petición. El Pbro. González se destacó como sobresaliente y por ello se le confiaron algunas cátedras de esta Facultad.³⁰

27. Pbro. Enrique María Dubuc Moreno

Catedrático de Teología Dogmática para el año de 1915, de Instituciones del Derecho Canónico en 1917 y de Derecho Canónico en 1920. Se podría decir que el Pbro. Dubuc estuvo en la etapa final de la Facultad

de Ciencias Eclesiásticas, ya que fue el último catedrático de estas materias.

Enrique María Dubuc era oriundo de Trujillo, nacido en Moporo, Betijoque, el 30 de septiembre de 1886, hijo de Enrique María Dubuc y María Moreno Lacruz. Comenzó su carrera eclesiástica en La Grita, en el célebre Colegio Sagrado Corazón de Jesús, fundado por Mons. Jesús Manuel Jáuregui. Prosiguió sus estudios en los seminarios de Curazao y Mérida, finalizando en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma en 1914, donde obtuvo el título de Doctor en Derecho Canónico. Fue el primero en ser enviado al Colegio Pío Latino Americano. Había recibido su primera tonsura el 19 de diciembre de 1908 de manos de Mons. Antonio R. Silva, quien lo ordenó el 16 de mayo de 1912 en Mérida. En 1915 el Pbro. Dubuc revalidó en la Universidad Central de Venezuela su título en Derecho Canónico obtenido en Roma.

Llegó a ser Secretario de Cámara y de Gobierno del Obispo Silva y dirigió el Seminario Conciliar de Mérida entre los años de 1914 a 1925. Tras la muerte del tercer Arzobispo de Barquisimeto, Dr. Águedo Alvarado, ocurrida el 26 de septiembre de 1926, el señor Dubuc fue nombrado Obispo Coadjutor. Entre sus logros encontramos que fue fundador y primer Director del diario *El Vigilante Católico*.

Durante sus últimos años padeció un colapso de las facultades mentales, que se agravó progresivamente. Falleció el 22 de junio de 1962. Vivía entonces en la ciudad de Madrid.³¹

28. Presbítero Acacio de la Trinidad Chacón Guerra

Catedrático de Historia Eclesiástica y Patristica en el año de 1920; también de Instituciones Canónicas y Teología Dogmática, como Interino, en el año de 1917. El Pbro. Chacón nació en la aldea Loma Verde, Municipio Lobatera del estado Táchira, el 8 de junio de 1844; hijo de Eleuterio Chacón y Ana Gregoria Guerra. A muy temprana edad ingresó al Colegio Sagrado Corazón de La Grita, donde obtuvo el título de Bachiller.

Iniciará su vida sacerdotal el 1 de noviembre de 1907 al ser ordenado en la Catedral de Mérida por Monseñor Loreto Silva. Su primera Parroquia en propiedad fue la de San Antonio de Pregonero, la cual administró por dos años, entre 1911 y 1913. De Pregonero pasó a Rubio donde permaneció un año, entre 1913 a 1914; de allí fue trasladado a La Grita como titular de la Vicaría foránea entre 1914 a 1916. En 1917 recibe la Canonjía Magistral del Cabildo Catedralicio de Mérida. En la misma época asume el cargo de Capellán en la Iglesia Nuestra Señora del Espejo, que desempeñaría hasta su ordenación episcopal. Llegó a ser preconizado el 10 de mayo de 1926, nombrado Obispo titular de Milevi y Arzobispo Coadjutor de Monseñor Silva por su Santidad Pío XI.

Llegó ser el segundo Arzobispo de Mérida, ostentando el cargo por 39 años, uno de los más largos períodos de la historia de la Iglesia merideña. Murió en la ciudad de Mérida el 2 de marzo de 1978.³²

Referencias

- 1 Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública de 20 de junio de 1843 (Ley V, arts. 1-19), en: *Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores, 1943. Tomo VII, p. 885.
- 2 Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública de 3 de junio de 1897 (Título Único, Sección I, arts. 131-138), en *Ob.cit.*, pp. 769- 770.
- 3 Ver al respecto: Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública de 18 de abril de 1904 (Ley V, Sección III, arts. 114-115), en *Ob.cit.*, p. 735; Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública de 1910 (Libro Tercero, Título I, Sección I, arts. 91-93), en *Op. Cit.*, p.664; Estados Unidos de Venezuela. Código de Instrucción Pública de 4 de julio de 1912 (Libro Cuarto, Título I, Sección I, arts. 129-131), en *Op.cit.*, p. 569; Estados Unidos de Venezuela. Leyes de Instrucción Superior y Especial de 4 de junio de 1924. (Capítulo II, Sección VI, arts. 19-20), *Idem.*, p. 349; Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado-ULA, 1973, Tomo VIII, pp. 151-152.
- 4 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo III, pp. 552-573; AHULA. Vol. LXXXVI. *Claustro Pleno Electoral. Nombramiento de empleados y provisión de Cátedras. Años 1841-1863*. Fols. s/f; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años 1844-1869*. Fol. 10; AHULA. Vol. XCI. *Provisión de Cátedras. Años 1810-1883*. Fols. s/f.

- 5 Néstor Fernández Pacheco: *Perfiles: Semblanza de los Arzobispos, Obispos y de algunos eminentes Presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida / Venezuela*. Mérida, Edit. Casa Blanca, 2001, pp. 160-161; Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo III, pp. 574-575; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años 1844-1869*. Fol. 30; AHULA. Vol. LXXXVI. *Claustro Pleno Electoral. Nombramiento de empleados y provisión de Cátedras. Años 1841-1863*. Fols.s/f; AHULA. Vol. CCIV. *Documentos relativos a exámenes. Datos históricos. Años 1836-1923*. Fols. 52v- 53; AHULA. Vol. XCI. *Provisión de Cátedras. Años 1810-1883*.Fols. s/f.
- 6 AHULA. Vol. LXXXVI. *Claustro Pleno Electoral, nombramiento de empleados y provisión de Cátedras. Años 1841-1863*. Fols. s/f; AHULA. Vol. XCIII. *Licencia a Empleados y Profesores. Años 1843-1881*. Fols. s/f; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años 1844-1869*. Fol. 21v.
- 7 Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo III, p. 552; AHULA. Vol. LXXXVI. *Claustro Pleno Electoral. Nombramiento de empleados y provisión de Cátedras. Años. 1841-1863*. Fols. s/f; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años. 1844-1869*. Fol. 2; AHULA. Vol. XCI. *Provisión de Cátedras. Años. 1810-1883*. Fols. s/f.
- 8 Néstor Fernández Pacheco: *Op.Cit.*, p. 179; Eloi Chalbaud Cardona: *Op.Cit.*, Tomo II, pp. 228-229; AHULA. Vol. CCIV. *Documentos relativos a exámenes. Datos Históricos. Años. 1836-1923*. Fols. 54-55v; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años. 1844-1869*. Fol.2.
- 9 AHULA. Vol. XCI. *Provisión de Cátedras. Años. 1810-1883*. Fols. s/f; Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo IV, pp. 94-97; AHULA. Vol. XCIII. *Licencia a empleados y Profesores. Años.1843-1881*. Fols. s/f.; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años. 1848-1861*. Fol. 14.
- 10 Eloi Chalbaud Cardona: *Op .Cit.*, Tomo IV y V, pp. 101 y 211; AHULA. Vol. LXXXVIII. *Claustro Pleno Electoral. Nombramiento de empleados y provisión de Cátedras. Años.1838-1889*. Fols. s/f; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años.1848-1861*. Fol. 137v.
- 11 Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo VIII, p. 247; AHULA. Vol. XCI. *Provisión de Cátedras. Años.1810-1883*. Fols. s/f; AHULA. Vol. CXIV. *Disciplina, horario de clase, compensaciones y otras materias. Años.1846-1899*. Fols. s/f; AHULA. Vol. LXXXVIII. *Cuerpo electoral, nombramiento de empleados. Provisión de Cátedras. Años. 1838-1889*. Fols. s/f.
- 12 Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo IV, pp. 96, 101; AHULA. Vol. LXXXVIII. *Cuerpo electoral, nombramiento de empleados. Provisión de Cátedras. Años. 1838-1889*. Fols. s/f; AHULA. Volumen CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907*. Fols. 57v-58v.
- 13 Néstor Fernández Pacheco: *Op.cit.*, pp.335-336; Eloi Chalbaud Cardona. *Ob.cit.*, Tomos VI y X, pp.94, 265-266; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del Edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años 1836-1907*. Fols.256v-257v.
- 14 En los documentos revisados encontramos a dos personas llamadas José de Jesús Dávila, de padres diferentes. El primero es el que mencionamos en el texto. Cursó Derecho Canónico y obtuvo los títulos de Bachiller, Licenciado y

- Doctor en esta ciencia, y como hemos dicho, se desempeñó como catedrático. Mientras que el otro era proveniente de Lagunillas, hijo de Pedro Dávila y Juana García. En su documentación sólo encontramos que se matriculó en materias teológicas según el *pensum* de 1856, mas no aparece registrado en el curso de Derecho Canónico. También podríamos considerar que se debiera a un error la aparición de estos tocayos, ya que es mucha coincidencia el haber encontrado en los padres los mismos apellidos. Esta documentación la podemos hallar en: AHULA. *Libro de Matrícula. Años. 1863-1872 y 1884-1885*. Fol. 48; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula N° 4. Años.1845-1861*. Fol. 93.
- 15 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo VI, p. 97; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907*. Fols. 58-58v.
 - 16 Néstor Fernández Pacheco: *Op.Cit.*, pp. 327-330; Eloi Chalbaud Cardona: *Op.Cit.*, Tomo VI, p. 92; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907*. Fols. 56v-57v.
 - 17 Néstor Fernández Pacheco. *Op. Cit.*, pp. 193-194; Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo VI, pp.94-96; AHULA. Vol. LXXXIX. *Nombramiento y posesión de empleados, provisión de Cátedras. Años. 1887- 1902*. Fols. s/f.
 - 18 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. cit.*, Tomo VI y X, pp. 96, 174, 182, 213, 248, 286, 340; AHULA. Vol. 26. *Libro de matrículas. Años. 1891-1892*. Fol. 187; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907*. Fols. 256v-257v.
 - 19 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo VI. p.97; AHULA. Vol. CX. *Cuadro y nómina de cursantes inscripciones para exámenes. Años. 1840-1907*. Fols. s/f.
 - 20 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo III y VI, pp. 425-427 y 101; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836- 1907*. Fols. 56v-57; AHULA. Vol. CXCVI. *Libro de Matrícula. Años. 1845-1861*. Fol. 14.
 - 21 Néstor Fernández Pacheco. *Op. Cit.*, p. 193; Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo V, p. 210; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años. 1844-1869*. Fol. 22; AHULA. Vol. LXXXVIII. *Claustro Pleno Electoral. Nombramiento de empleados y provisión de Cátedras. Años.1838-1889*.Fols. s/f; AHULA. Vol. XCIII. *Licencia a empleados y profesores. Años. 1843-1881*. Fols. s/f; AHULA. Vol. LXXXIX. *Nombramiento y posesión de empleados, provisión de Cátedras. Años. 1887-1902*. Fols. s/f; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años. 1845-1861*. Fol. 55v.
 - 22 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. cit.*, Tomo X, pp. 174, 182, 213, 265, 285, 332; AHULA. *Libro de visitas de clases. Año. 1909*; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907*. Fols. 256v- 57v.
 - 23 Néstor Fernández Pacheco. *Op.cit.*, pp. 181-186; Eloi Chalbaud Cardona: *Op. cit.*, Tomo V, p. 205.
 - 24 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo V, pp. 205, 209; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años. 1845-1861*. Fol. 57v; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907*. Fols. 57v-58v.

- 25 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo V, p. 205; AHULA. Volumen CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907.* Fols. 56v-57; AHULA. Vol. CXCVIII. *Conducta de Profesores. Años. 1844-1869.* Fol. 30.
- 26 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo V, pp. 205-210; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años. 1845-1861.* Fol. 123v; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907.* Fols. 56v-57v.
- 27 Eloi Chalbaud Cardona: *Op. Cit.*, Tomo V, p. 205; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años. 1845-1861.* Fol. 93; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. 1836-1907.* Fols. 56v-57v.
- 28 No tenemos información sobre este catedrático, sólo que fue interino. Puede verse en: Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo V, p. 210.
- 29 Eloi Chalbaud Cardona. *Op. Cit.*, Tomo X, pp. 182, 213, 248; AHULA. Vol. CXCVI. *Matrícula. Años. 1845-1861.* Fol. 45; AHULA. Vol. CXXXIV. *Inventario del edificio, muebles, aparatos, máquinas, enseres y archivos. Años. 1836-1907.* Fol. 256v.
- 30 Eloi Chalbaud Cardona. *Op.cit.*, Tomo X, p. 182; AHULA. Vol. LV. *Grados en Ciencias Eclesiásticas. Años. 1887- 1905.* Fols. s/f.
- 31 Néstor Fernández Pacheco. *Op.Cit.*, pp. 369-372; Eloi Chalbaud Cardona: *Op. cit.*, Tomo X, pp. 251, 266, 340.
- 32 Néstor Fernández Pacheco. *Ibid.*, pp. 209-223; Eloi Chalbaud Cardona. *Ibid.*, Tomo X, p. 266.